

Movimiento Cooperativo presenta alternativa de solución al caso Saludcoop

“Total apertura del Gobierno a la propuesta del sector cooperativo en materia de salud”, afirmó Alejandro Gaviria, Ministro de Salud, como respuesta a la alternativa cooperativa frente a Saludcoop.

Representantes del gremio cooperativo del país sustentaron al Ministro de Salud la propuesta que el movimiento cooperativo presentó desde el año 2013 al Gobierno nacional, con el propósito de ofrecer una alternativa de solución a los problemas estructurales de la EPS, Saludcoop.

Dicha propuesta expuesta ante el ministro por Carlos Acero Sánchez, presidente ejecutivo de la Confederación de Cooperativas de Colombia, Confecoop, Carlos Mario Zuluaga, Director ejecutivo de Ascoop y Ernesto Urdaneta, Consultor del proyecto, fue construida con la participación de los delegados de las entidades asociadas a Saludcoop y el apoyo del gremio cooperativo.

La propuesta estratégica que tiene el movimiento cooperativo se fundamenta en que es una respuesta integral a las tres grandes áreas de servicios que ofrece Saludcoop a los más de 7 millones de usuarios (aseguramiento, prestación de servicios y operación logística); así mismo cuenta con la solidez, el respaldo económico y compromiso del movimiento cooperativo de América, las asociaciones cooperativas regionales y las entidades cooperativas y sin ánimo de lucro propietarias de la EPS Saludcoop para garantizar la solvencia financiera, la sostenibilidad y la calidad del servicio.

Red de Cooperativas, la solución

De acuerdo con las cifras del Gobierno, el 52% de los colombianos beneficiarios del sistema de salud son atendidos por cooperativas, mutuales y entidades sin ánimo de lucro, lo que significa que cerca de 22 millones de personas están cubiertas por la estructura que han creado empresas de economía cooperativa y social en el país. Es por ello que la viabilidad de la propuesta radica en la pertinencia de este modelo por cuanto el marco doctrinario y la ley cooperativa garantizan que los excedentes que se generen de la operación serán reinvertidos para el fortalecimiento de los servicios y el patrimonio de la EPS que es de propiedad colectiva de los asociados, sean cooperativas o entidades sin ánimo de lucro.

La propuesta del movimiento cooperativo al Gobierno está basada en el modelo probado que está funcionando en Colombia desde 1993 y hace más de 40 años en otras partes del mundo y que conlleva autogestión, autocontrol y autorregulación de la misma operación. Esta red de cooperativas involucra a todos los actores del proceso económico y social de la organización que son: los usuarios, los trabajadores y las empresas cooperativas asociadas, las legítimas dueñas de Saludcoop. El movimiento cooperativo considera que esta solución estratégica solo es factible con la orientación, el apoyo y desde luego, aprobación del Gobierno Nacional.

Al conocer el detalle de la propuesta, el Ministro de Salud, Alejandro Gaviria, expresó total apertura del Gobierno a la propuesta del sector cooperativo en materia de salud.

La importancia de esta propuesta se centra en garantizar la prestación directa de los servicios de salud en los 1037 municipios del país en los hoy hace presencia Saludcoop y cuya desaparición implicaría que 200 municipios de Colombia queden automáticamente sustraídos de este servicio.

En la actualidad, ni el Estado ni la inversión privada están en capacidad de realizar un cubrimiento de tal magnitud; el primero por la limitación de infraestructura institucional y el segundo porque su naturaleza de entidades lucrativas hace que sus operaciones en zonas lejanas no sean rentables. Para el Presidente de Confecoop, “estos efectos negativos se materializan en casos como el cierre previsto en dos días de 16 centros de atención de salud por parte de la intervención de Saludcoop bajo el pretexto de que la operación no es rentable. La fortaleza del modelo cooperativo y mutualista en el área de la salud, está basado en la sostenibilidad y no en la rentabilidad, con lo cual se garantiza la calidad y la cobertura del servicio de salud al no ser entidades lucrativas”

Siendo estas las bases como primer paso de una solución al problema de Saludcoop, desde el sector cooperativo se espera que el equipo del Gobierno pueda acompañarlos para seguir ahondando en el tema, los próximos 5 y 6 de agosto en Cartagena durante el **XIV Congreso Nacional Cooperativo**.

Mayores Informes:
Grace Morales Urueta
Directora de Comunicaciones
Confecoop
(571) 6170809 Ext. 119
Cel. + (57) 3012247464
dircomunicaciones@confecoop.coop